



DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 350,

Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

CON PLUMA AJENA

**Un artículo de
D. Gabriel Maura**

Honramos hoy nuestras columnas, publicando un artículo debido á la pluma del Excmo. Sr. Conde de la Mortera, cuyo artículo vió la luz pública en el importante diario madrileño «El Faro».

Hubo en España un tiempo en que el *ideal moral* fué la total realización de las reformas liberales: el sufragio universal, el Jurado, el hermoso programa del partido que se llamó fusionista, porque no era tal partido, sino una concentración de grupos para impulsar aspiraciones comunes. Los conservadores de entonces resistieron pero fué en vano: el *ideal moral* de la mayoría triunfó en las leyes. ¿Hay alguien que se atreva á decir que ha triunfado en las costumbres? Ni los conservadores dirigidos por Cánovas, ni los liberales presididos por Sagasta, cuidaron de dar efectividad á la reforma que promulgaron unos y consintieron otros. La idea liberal, que, según el señor Ortega Gasset, va muriendo, acaba de nacer en España: está en la infancia, quizá en la adolescencia, pero vive más sana y más robusta cada día, en

espera «de ese artífice de la política, de ese artista de la Historia que acierte á inyectarla en el aparato nervioso de una generación».

Cuanto de grande tiene la historia de España durante el siglo XIX (para no remontarnos más), al pueblo se debe: desde la guerra de la Independencia á la de Cuba, todas las páginas de gloria con sangre de pueblo están escritas; izquierdas y derechas coinciden hoy en proclamar que solo el pueblo puede ser en nuestra Patria base del régimen político; aún los tradicionalistas, que sueñan con un cambio de sistema, confiesan que, á la hora presente, la oligarquía capaz de sustituir al pueblo no existe; la Constitución vigente y las leyes que la desenvuelven hacen soberano al pueblo; la Monarquía restaurada respeta con tanto escrupulo la voluntad popular, que no ha usado jamás del derecho de veto que el Código fundamental le concede, y en cambio las Cortes, mandatarias teóricas del pueblo, limitan, á diario la prerrogativa Regia de nombrar y separar libremente á los ministros. El *ideal moral* de los liberales subsiste: no hay obstáculos doctrinales ni reales que se opongan a que encarne pronto en la realidad; pero no se ha realizado todavía, y urge que se realice.

Dice bien el Sr. Ortega Gasset: «Toda política no conservado-

ra, que aspire á algo más que á una personalidad é influjos pasajeros, ha de pedir alguna reforma constitucional; sólo esto le permitirá adquirir fisionomía en la Historia».

Lo cual quiere decir que la acomodación de la teoría legislativa á la realidad, la implantación de reformas que sólo están escritas, lo que España hoy necesita y reclama, son obra conservadora, porque se puede y se debe hacer dentro de la Constitución, sin romper los moldes, sin otra revolución que la de conducta.

Por eso en toda Europa los partidos liberales tienen hoy la más triste figura que cabe imaginar: porque cumplieron su misión y no quieren enterarse de que ahora sólo les toca trabajar desde la oposición, para que se cumpla la misión ajena, hasta que vuelvan á tenerla propia; por eso, sin vanagloria, puede decirse que el partido conservador español, el fusionismo de la derecha gubernamental española, es hoy tan grande y tan fuerte como lo fué un día el fusionismo de la izquierda; por eso la juventud abunda tanto en las filas conservadoras, y es tan escasa (aun cuando no ciertamente inferior) en las filas de los liberales. Ganada por los liberales la batalla legislativa, abandonaron sus antiguas tiendas: en ellas acampan ahora los conservadores: no sólo en España, en toda Europa, la

libertad se ha hecho conservadora; y para que la vuelta al Poder de los liberales resulte fecunda, será preciso, no ya quo sean otra cosa, sino que esperen á poder ser otra cosa.

Supongamos que, como afirma el autor del artículo, cuantos hombres pueden en España ser útiles al bien público están en la política, no en el Parlamento, pero si en la política; no supongamos, con él (él tampoco lo supone en absoluto, aun cuando, generalizando demasiado, lo escribe), que el cerebro del hombre político español es medio inadecuado para las ideas; supongamos, como él, que en la España política solo hay conservadores: ¿no sería esta realidad por sí misma mucho más elocuente que todos los discursos, mucho más abrumadora que todos los razonamientos, para demostrar que el *ideal moral* de nuestra España no es la reivindicación de nuevas reformas constitucionales, no es un sistema de revolución, sino la implantación total, sincera, rápida, de las ya logradas, para obtener esa quietud que, según Maquiavelo, gozan los pueblos que han conservado la libertad? Esta es la reforma conservadora; y mientras se realiza, los liberales deberían estar en la oposición, deberían querer estar en la oposición; porque si forcejean para subir al Poder, y fracasan, prolongarán la situación misma que

Orihuela 9 de Marzo de 1908

Núm. 88

combaten; y si prevalecen, habrá de ser fugazmente, sin gloria, con grave riesgo de inutilizar para siempre el insustituible instrumento de gobierno que en la política española son y deben ser.

El Sr. Ortega Gasset no quiere que la Libertad (con mayúscula) se rezague nunca; supone que una vez se rezagó y los conservadores se apoderaron de ella, la hicieron víctima de un conjuro, la tornaron estéril. ¿Está seguro el inteligente escritor de que fué un conjuro? No sería quizás algo tan oculto y misterioso, pero más natural, merced á lo cual resultó fecunda? Porque la Historia nos enseña que en todas las civilizaciones humanas conocidas existieron izquierdas y derechas (según el tecnicismo peculiar del articulista, Liberales y Conservadores,) partidarios de un régimen social distinto del existente á la sazón, y defensores del *statu quo*.

Más pronto ó más tarde triunfaron las izquierdas; es decir, los liberales, los reformadores, que en aquel mismo instante dejaron de serlo; pero las derechas, los conservadores, no se declararon entonces enemigos del régimen instaurado, porque si hubo casi siempre una extrema derecha regresiva, tradicionalista, como hubo también una extrema izquierda *imposibilista*, la gran masa social, la mayoría aceptó la reforma, que solo entonces comenzaron á ser fecundas; los agitadores, tal vez revolucionarios de ayer, formaron con los resignados y con los neutros (partidarios siempre del que manda, aunque siempre murmurén contra él) la derecha conservadora, que gobernó obteniendo el fruto político del *ideal moral* de antaño. Poco á poco formóse una nueva izquierda, con otro *ideal moral* distinto, y cuando llegó su hora, triunfó, repitiéndose la aña, la eterna, la monótona historia.

La libertad (con minúscula) no se ha practicado todavía en España; pero los conservadores esperamos, deseamos, trabajamos para que se pratique cuanto antes. Lo que está en crisis en nuestra Patria no es la libertad, mucho menos la Libertad: son los liberales, porque ya son los liberales de ayer, y todavía no son los liberales de mañana.

SECCION LITERARIA

MAGDALENA

Ante la oscura capilla
de la solitaria iglesia,
sobre el pecho dolorido
inclinada la cabeza,
turbios los ojos del llanto
y el alma de angustia llena,
pecadora arrepentida
á Cristo pide clemencia.

Con ambas manos cruzadas
y arrodillada en la tierra,
más que una mujer, parece
estatua inmóvil de piedra;
que está allí como encerrada
de Cristo ante la presencia,
esperando la divina
bendición con que la absuelva.

Hasta en el traje se advierten
sus propósitos de enmienda,
pues va de adornos exento
y es negro como la pena;
que cuando el humano espíritu
hacia lo eterno se eleva
juzga como vanas pompas
todas las galas terrenas.

En silencioso desfile
uno tras otro contempla
su borrascosa vida
los pecados que la afrentan,
y con ánimo resuelto
de su pasado protesta
bajo el fallo del terrible
tribunal de la conciencia.

Y así como se reanima
con agua la flor sedienta
la contrita pecadora
poco á poco cobra fuerzas
al resonar en su alma
la palabra dulce y tierna
de Cristo que así le dice:
—¡Vé en paz mujer, y sé buena!

—¡Vé en paz mujer!, también yo
digo al mirar que te alejas
de la lóbrega capilla
de la solitaria iglesia.
—¡Vé en paz! Porque todo en tí
me impulsa para que crea
que ha muerto la pecadora
y surge la Magdalena!

J. TOLOSA HERNANDEZ

Piñata.

La gente estaba por divertirse. No tenía bastante con el excesivo homenaje que rindió á Momo, durante los tres últimos días de carnaval, que aún le quedaban para anoche restos de alegría y ganas de expansión.

Casi de sorpresa celebróse la fiesta propia del domingo de Piñata. La juventud del casino orcelitano, previo consentimiento de la junta directiva,

contrató á la banda de música «La Orelitano», la que instalada en el salón de billar, ejecutó anoche las obras mas selectas de su repertorio.

Para que el pueblo soberano pudiera disfrutar de la fiesta, se abrieron las puertas de los balcones que dan á la calle de Loaces, y los vecinos de la misma costearon varios focos de luz eléctrica que iluminaban aquella anchurosa vía.

Apenas enterado el público, un gentío inmenso invadió la referida calle, entablándose, como en los días de carnaval, una verdadera batalla de confettis y serpentinas. Las bellas oriollanas daban con su presencia realce al acto. Al empezar la música á tocar, una salva de aplausos en la calle, manifestó el regocijo de la concurrencia.

En resumen, la fiesta estuvo animadísima, y á las doce, cuando el viento se llevaba los últimos acordes de la serenata, la juventud abandonaba aquellos lugares, lentamente, como pesarosa de deshacer aquel cuadro de vida y de colores.

Hasta otro año.

**
El baile del café de Colón estuvo muy concurrido desde las once que comenzó, hasta las 2 de la madrugada que abandonamos el local.

Hubo caprichosos disfraces, sobre todo unas lindas marineras que lucían trajes sencillos y de mucho efecto.

En fin, que todo el mundo se ha divirtido y no hemos tenido que lamentar ningún incidente desagradable.

Estamos cansados, agotadas nuestras energías, la pluma se niega á seguir.

Hasta otro año, hasta otro año.....

AYUNTAMIENTO

Sesión del dia 7 de Marzo de 1908

Preside el alcalde accidental Sr. Brotons y asisten los concejales Sres. Ferris, Pastor, Gil, Pescetto, Romero Sansano, Giménez, Garriga, Die, Miravete, Ayarra, Cartagena y García Mercader.

Sin discusión es aprobada el acta de la sesión anterior.

Dos informes de la comisión de ornato favorables á la ejecución de obras, son aprobados.

Igual suerte sufre la distribución de fondos para el presente mes.

El Sr. Secretario comienza á leer una instancia suscrita por D. Francisco López, pero no nos enteramos de su contenido, pues la presidencia, á ruegos del concejal Sr. Miravete, ordena quede para la sesión proxima, por no figurar en la orden del día.

Dase lectura á una solicitud presentada por el inspector de policía Sr. Torres, rogando á la corporación acuerde la adquisición de nuevos uniformes para la guardia municipal, pues los que ahora existen no están *llevables*.

El Sr. Cartagena hace uso de la palabra, y en razonado discurso apoya la anterior instancia y solicita sea concedido lo que se pide.

No es del mismo parecer el Sr. Ferris, quien impugna lo dicho por el Sr. Cartagena, y funda su impugnación en una R. O. que taxativamente fija el orden de prelación en los pagos; y siendo el que se pide para en su día, de uso voluntario, no cree puede acordarse mientras no estén satisfechos todos los demás.

Se entabla animada discusión entre ambos oradores, y el señor García Mercader pide la palabra y propone se acuerde el gasto solicitado, para cuando estén satisfechos los demás pagos, según el orden de prelación marcado por dicha R. O.

Los Sres. Cartagena y Ferris insisten en sus respectivas apreciaciones, y pide el Sr. Giménez la palabra.

Concedida que le fué, da comienzo á su peroración, con un preámbulo algo largo que hace exclamar al Sr. Miravete, una vez obtenida la venia presidencial:

—Tomemos acuerdo sobre lo anteriormente discutido, pues el Sr. Giménez está tratando de otro asunto.

La presidencia pregunta qué se acuerda, y el Sr. Die dice que lo propuesto por el Sr. García Mercader: así se hace, y continua el Sr. Giménez en el uso de la palabra.

Pregunta á la presidencia las causas á qué obedece el haber negado permiso, para la música que se proyectaba celebrar en los Hostales.

Algunos señores concejales dicen no está eso en la orden del día y por tanto no debe tratarse.

El señor Cartagena pide la lectura del artículo 72 de la ley municipal.

El señor Giménez manifiesta que no se trata más que de una pregunta.

La presidencia contesta que lo ha hecho por ser asunto de su exclusiva incumbencia.

El señor Romero Sansano pre-

guntá si consta en actas la presentación al Ayuntamiento de la escritura de fianza del señor depositario.

Por la presidencia se le contesta que dicha escritura tiene noticia de que está hecha, aunque no sabe si se ha presentado.

Vuelve dicho señor á hacer uso de la palabra, y ruega que la madera procedente de la escarda de los arboles de la glorieta sea enajenada en pública subasta.

El señor Ferris, en vista de que la presidencia, contestando á su pregunta, manifiesta que no se ha ingresado en Hacienda lo que debía ingresarse, pide que no se haga ningún pago hasta haber liquidado con la Hacienda.

Se adhirieron á lo propuesto por el señor Ferris, los señores Die, Garriga, Miravete y Ayarra, y este último solicita de la presidencia se envíen á la comisión de consumos las cuentas de dicho impuesto, correspondientes á los meses de Enero y Febrero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar que figurasen en la orden del dia, se levantó la sesión.

CAUSATICOS

— Sabrosísima, amigo [Mandangas, está La Iberia del sábado.

— Por qué dices eso, Cantaclaro?

— No, por nada; ¿tu la has leido?

— Hombre, toda no: leí hasta el «alrededor del mundo», pero no pude seguir, porque me llamó un amigo.

— Pues hay que leerla toda.

— No, si creo que con el principio teve bastante.

— Que te digo que no, hombre; con lo que tu leiste no te puedes hacer cargo de lo que decía el número en cuestión.

— A que te lo acierto? mira, un golpe ó varios de incensario, para el Sr. Brotons, y de pasada, algunos arañazos, para el alcalde y algún otro.

— Tu ves, Mendangas, como no sabes de la misa la mitad? las gacetillas políticas de dicho número ponían al Sr. Brotons de oro y azul, propiamente como si fuera el Sr. Escudero, el Sr. García Mercader ó el Sr. Semperé.

— Que me dices Cantaclaro?

— El evangelio, ó poco menos.

— Pues no habíamos quedado en que el Sr. Brotons era el *non plus ultra*?

— Si, hombre, eso decía La Iberia, en su artículo «Cambio de decoración», pero...

— Vamos, ya me lo explico, es que el diario moretista puso en práctica enseguida el susodicho título.

Hay quien explica el referido cambio en esta forma: Fué escrito el «Cam-

bio de decoración», ó al menos inspirado, por alguien que no es asiduo confeccionador del periódico ni siquiera corregidor, y es claro, se hace un favor por un amigo particular, pero no por eso se sacrifican los ideales.

De donde resulta que el *cambio explicado* quedaba habiendo añadido al «Cambio de decoración» el subtítulo «Con pluma ajena.»

Terminada la sesión de Ayuntamiento, celebrada el pasado sábado, y ante un grupo, *de* estaban municipes, periodistas y público, dijo un edil á un redactor de un diario local, que no tenía bastante con las explicaciones dadas por el Sr. Alcalde al concejal Sr. Giménez, sobre las causas de la supresión de la velada de Piñata.

— Es que mañana hay que ir al cinematógrafo del Sr. Romero.

Cumplida contestación á tanta insistencia.

Podía el Sr. Reymundo (D. Joaquín) haberse ahorrado el trabajo de discurrir y escribir el comunicado quo el sábado apareció en «La Iberia», con haberlos pedido rectificásemos lo que decíamos en nuestro artículo «Fin de fiestas».

Como tenemos por norma la verdad, no nos duelen prendas y así como enterados por aquellos que intervinieron en la recaudación de marras dijimos lo que tanto molestó á dicho señor, hubiéramos dicho lo contrario siempre que se nos probase habíamos estado mal informados.

Respecto á la baja en nuestra suscripción comprenderá D. Joaquín que una peseta no va á ningun lado.

Sueltos y Noticias

Nuestro buen amigo D. Francisco Pérez Martínez, padre del director de

este periódico, se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Hacemos fervientes votos porque el paciente recobre la salud perdida.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Mocha y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguiladorda, la rica Pilsen y las demás marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchos y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchos á precios corrientes.

Se sirve el café á 25 céntimos. Se vende el bote de aceitunas anchas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Botella de medio kilo á 2' 25 idem. Raciones de anchas 0' 15 peseta.

Pivero de Paraujos INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS
Molino número 6.—Oriuela.

VINOS DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . . 4' 50 ptas.

Idem idem micheta . . 0' 35 ,

Idem tinto cántaro . . 4' 00 ,

Idem idem micheta . . 0' 30 ,

Plaza de Santiago
Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Pérez, Sta. Cruz, 1

— 128 —

plantas: subirse á los arboles; tirarles piedras, herirlos ó maltratarlos con instrumentos cortantes ó con bastones y palos; verter sobre los mismos sea por el tronco ó raices, agua hirviendo, gases ó líquidos nocivos; producir quemaduras en las plantas y causarles cualquier otro daño.

ART. 268. Igualmente se prohíbe ocasionar deterioros en las farolas enverjados, postes, vallas protectoras y rodrigones de arboles, bancos y demás objetos de utilidad ó de adorno que existan en los paseos y jardines.

ART. 269. Se prohíbe lanzar á los pájaros por medio de tiradores ó elasticos, cuerpos duros y el cazarlos con liga ó de otra manera, así como el cojer nidos.

ART. 257. Se prohíben los carteles subversivos, los injuriosos y los que ofendan á la moral y al decoro.

ART. 258. No se permitirá circular ningún anuncio ó cartel, sin autorización previa y abono de los derechos correspondientes. Todos sin excepción llevarán el pie de imprenta.

ART. 259. No se permitirá que se exhiban como muestras, figuras ó enseñas de objetos que repugnen á la vista ó ofendan á la moral ó á la decencia.

ART. 260. Se impondrá el oportunoo correctivo á todo el que afiance, ensucie ó inutilice los bandos y demás avisos oficiales de la autoridad.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gómez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Macía, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con os correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando

á los agricultores

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

DE

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión
y por cuenta propia.

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

— 126 —

CAPITULO 31

Fuentes públicas

ART. 261. En las fuentes públicas se observará un turno riguroso, para tomar el agua, no permitiéndose dejar cántaros, cubos, ni otros recipientes en el pilón, perjudicando el turno á los demás, retirándolos en cuanto los hubiesen llenado.

ART. 262. Se prohíbe abreviar caballerías y ganados en los pilones de las fuentes públicas, así como bañar perros ú otros animales y arrojar basuras, papeles ó inmundicias.

ART. 263. Se prohíbe igualmente lavar ropas, verduras, cuchillos, ollas, marmitas ni objeto alguno, en las fuentes de la población, no pudiendo sentarse en los bordes del pilón.

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cañamios y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas eayjas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y car ovaz

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litúrica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA
probar en un solo frasco la

LOACION

CAPILAR

MAGICA

OTEIN-
ABAD.

(Sin rival contra la calvicie) PAURO
para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Unica é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente exclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona.

quién contestará cuantas consultas se lo hagan.

— 127 —

TITULO 6º

POLICIA RURAL

CAPITULO 32

Paseos, arbolados y jardines

ART. 264. Queda prohibido á toda persona el transitar á caballo ó en carruaje por los andenes y alamedas de los paseos.

ART. 265. No se permitirá la entrada en los paseos conduciendo animales á no ser que los lleven convenientemente sujetos.

ART. 266. Se prohíbe disparar armas de fuego en dirección á los árboles de los paseos y vía pública, dentro ó fuera de la población.

ART. 267. Se prohíbe en los jardines y paseos públicos, cojer ó cortar flores, frutas, hojas y ramas de

D
i
s
p
o
n
i
b
l
e